

Revista chilena de historia social popular

REVUELTAS

SANTIAGO, CHILE | NÚCLEO DE HISTORIA SOCIAL POPULAR
AÑO 05 | NÚMERO 09 | JULIO 2024 | ISSN 2452-5707

DIÁLOGOS

La Revuelta en el Perú: Problemas de la república bicentenaria

The uprising in Perú: Challenges of the bicentennial republic

Carlos Enrique Rivera Narváez

Bachiller en Sociología
Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
Lima, Perú

 crivenar@gmail.com

 [0009-0005-0174-1374](https://orcid.org/0009-0005-0174-1374)

Esta ponencia fue presentada el 9 de septiembre de 2023 en la mesa de cierre “Tiempos de revuelta: la utopía está presente” del I Seminario Internacional “Izquierdas, memorias y utopías” en el marco del “Foro memoria y derechos humanos. A 50 años del golpe de estado en Chile” organizado por CLACSO del 04 al 09 de septiembre de 2023, en la ciudad de Valparaíso (Chile). Posteriormente, ha sido formalmente mejorada sin alterar sus ideas fundamentales. Debo agradecer a mis compañeros de la EFP Praxis, y en especial a Marco Álvarez Vergara (Chile), a Duilio Devoto Galindo y José Montero Campos por el apoyo, el afecto y la confianza.

Resumen: Esta ponencia analiza, desde una mirada histórico-estructural y de relaciones sociales, la “revuelta popular” que experimentó la sociedad peruana entre el 7 de diciembre del 2022 y el 30 de marzo del 2023, como parte de la denominada coyuntura crítica y el “momento de mediana duración”. A su vez, presenta un perfil inicial sobre el sujeto colectivo plebeyo que protagoniza esta revuelta: el movimiento nacional-popular.

Palabras claves: histórico-estructura, herencia colonial, coyuntura crítica, revuelta popular, movimiento social, nacional-popular.

Abstract: This paper analyzes, from a historical-structural and social relations perspective, the “popular uprising” experienced by Peruvian society between December 7, 2022, and March 30, 2023, as part of the so-called critical juncture and the “medium-term moment.” It also provides an initial profile of the plebeian collective subject that drives this uprising: the national-popular movement.

Keywords: historical-structure, colonial heritage, critical juncture, popular uprising, social movement, national-popular.

A modo de introducción

Del 7 de diciembre del 2022 al 30 de marzo del 2023 la sociedad peruana vivió un proceso de lucha social que no encuentra parangón con otro acontecimiento ocurrido en los últimos 35 años de su historia contemporánea. Si bien existe mucha información en medios periodísticos y últimamente algunas investigaciones académicas sobre este proceso conocido como “estallido popular” o “revuelta popular”, la presente ponencia se orientará hacia otros niveles de la reflexión científico-social.

En ese sentido, más que hacer un análisis de la “revuelta popular”, de la coyuntura crítica y también del “momento de mediana duración”, lo que se busca es ofrecer una interpretación de lo que ha venido ocurriendo, pero apelando a una mirada sociológica que involucre tanto lo histórico-estructural como las relaciones sociales. Asimismo, se presentará un perfil inicial del sujeto plebeyo protagonista de la “revuelta popular”: el movimiento nacional-popular, sujeto que no es extraño al proceso histórico-estructural de una sociedad periférica del capitalismo global como es la peruana.

De esta manera, el marco que se tomará será la etapa histórica republicana del país: desde la independencia y el comienzo de la construcción de la república peruana hasta el momento de la “revuelta popular”. En todo caso, lo que se pretende es poner en evidencia cómo se expresa la dinámica histórico-estructural en este acontecimiento como parte de la coyuntura crítica, con lo que se avizora la permanencia de ciertos patrones que tienen origen en la etapa colonial de la historia del Perú.

I. Los informes de las instituciones de DD.HH.

Para empezar las reflexiones sobre este acontecimiento, que denominaremos “revuelta popular”, es importante recurrir a información rigurosa, clara, precisa y pertinente, ya que, como es natural, en medio del proceso de lucha se produjo gran cantidad, diversidad y dispersión de la misma, cuando no su falta de objetividad. En ese sentido, se han tomado los documentos elaborados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y la Defensoría del Pueblo (DP-Perú), ya que recogieron y sistematizaron información de primera mano evitando la influencia y/o presión política, permitiendo entrar desde la “revuelta popular” hasta las tensiones histórico-estructurales de la sociedad peruana.

Estos informes revelan que las protestas se desarrollaron en más de la mitad de las regiones del país (OACNUDH, 2023, pp. 39-48) y que el epicentro territorial fue el sur andino compuesto por las regiones de Apurímac, Ayacucho, Puno y Arequipa (DP-Perú, 2023, pp. 32-34). El uso desproporcionado de la fuerza por parte de los militares y policías desembocó en graves violaciones de los derechos humanos, como las ejecuciones extrajudiciales y masacre de población que estaba o no ejerciendo su legítimo derecho a la protesta, entre otras. El saldo fue de 49 personas asesinadas, principalmente campesinado y pueblos indígenas (DP-Perú, 2023, pp. 30-31), cuya mayor cantidad se registró el 15 de diciembre (CIDH, 2023, pp. 54) y 9 de enero (CIDH, 2023, pp. 57) en las ciudades de Ayacucho y Juliaca, respectivamente. Asimismo, se registraron heridos, detenidos, torturados (DP-Perú, 2023, pp. 41); (OACNUDH, 2023, pp. 21-23) y espacios irregularmente allanados donde los efectivos policiales cometieron serios abusos, de los que destacan la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Confederación Campesina del Perú (CCP) y el Movimiento Nuevo Perú (MNP) (OACNUDH, 2023, pp. 26-28); (DP-Perú, 2023, pp. 37-39).

En el caso de las motivaciones para las protestas, estas se pueden sintetizar en las siguientes consignas: i) renuncia de la presidenta Dina Boluarte, ii) adelanto de elecciones generales, iii) cierre del congreso, iv) convocatoria a una asamblea constituyente, v) liberación del ex presidente Pedro Castillo (DP-Perú, 2023, pp. 44-45); (CIDH, 2023, pp. 36) y, a medida que avanzaba la protesta, vi) justicia para las víctimas de la represión (OACNUDH, 2023, pp. 5). Estas consignas se pueden traducir tanto en reivindicaciones de carácter político (el respeto a la voluntad popular expresada en las elecciones, el problema de la legitimidad de representación política y la exigencia de cambios en el orden constitucional) como de carácter social (acceso a derechos en igualdad de condiciones y sin discriminación, que no es más que la demanda de mejores condiciones de vida).

Asimismo, fue evidente la estigmatización de la población por su condición étnico-racial andina y la marginación hacia las mujeres por su condición de género, reproduciéndose términos despectivos como “indios”, “indias”, “ignorantes”, “comunistas”, “terrucos”, “terrucas”, “terroristas” “senderistas”, (DP-Perú, 2023, pp. 41, 62-63); (OACNUDH, 2023, pp. 36-38). los cuales, finalmente, legitiman la discriminación y violencia contra esta población, tanto por el Estado y por la sociedad.

II. El análisis histórico-estructural

Tomando lo que señalan los tres informes institucionales, podemos definir una serie de elementos que nos pueden orientar en la interpretación que queremos dar. En ese sentido, tenemos un escenario: la macro región sur andina (zona

de mucha tensión en la historia del Perú); un sujeto colectivo: el movimiento social andino plebeyo; y un discurso: respeto a derechos políticos y sociales. La emergencia de estos tres elementos como parte de la “revuelta popular”, acontecimiento fundamental de la coyuntura crítica, no son algo nuevo en la sociedad peruana si analizamos su historia y estructura social. Es así que encontramos una articulación histórico-estructural entre estos elementos, un mismo hilo conductor que les brinda una lógica que se caracteriza por ser la herencia colonial que la construcción del Estado republicano y la nación y/o sociedad civil no pudo superar. Por el contrario, la incluyó como condición fundamental de la estructura de la sociedad peruana como integrante de la periferia del capitalismo global (Mariátegui, 1980, pp. 46-48); (Cotler, 2005, pp. 47).

Esta herencia colonial, hilo conductor del proceso histórico-estructural de la sociedad peruana, no será más que la dependencia económica y la opresión étnico-cultural (Cotler, 2005, pp. 335-336), pero también la opresión de género y la persistencia de un Estado patrimonial (Lynch, 2022, pp. 27). Si bien, a través del tiempo han ido tomando otras formas en función a las necesidades de la acumulación del capital internacional, siguen siendo las que rigen la sociedad peruana, por ende, evidenciado con fuerza durante la coyuntura crítica del presente. En ese sentido, veremos que la historia del Perú, en particular la de su etapa republicana, ha sido la del proceso de intensa movilización de diferentes sujetos colectivos y/o movimientos sociales de carácter plebeyo, principalmente indígena, que se plantean como objetivo obtener mejores condiciones de vida y, en ciertos momentos, la participación política (López, 2023, pp. 35-36). Esto, implícitamente, no sería o llevaría a otra cosa que no sea terminar con la mencionada herencia colonial, dando paso a la construcción de un nuevo Estado, de la ciudadanía y/o de la construcción de la nación, y el impulso del mercado interno como garantía del desarrollo.

La dominación étnico-cultural y de género exacerbará las marcadas diferencias *étnicas y sociales*, impidiendo la convivencia y la unidad de la sociedad como condiciones para construir una identidad nacional y una sociedad civil (Montoya, 1992, pp. 19-24); (Montoya y López, 1988, pp. 37-39). Pero también reforzará las condiciones para la acumulación del capital transnacional, originando una república sin ciudadanía. Así, la sociedad peruana estará en una permanente inestabilidad política y social expresada en diversos conflictos sociales y, a nivel de gobierno, la oscilación entre civiles y militares, entre democracia y autoritarismo, donde la violencia será la práctica fundamental. El uso de la violencia será lo recurrente (no solo en el ámbito público, sino también en el privado) y se expresará en el control político, social y la explotación económica (Flores Galindo, 1985, pp.32-36). De esta manera, lo habitual en la etapa republicana será la violen-

ta represión de los movimientos sociales, los golpes de Estado y las dictaduras *cívicas y militares*, por lo que casi todos los gobiernos carecerán de legitimidad (Flores Galindo, 2007, pp. 433-437).

En todo caso, la violencia del capital transnacional en alianza con formas pre-capitalistas de dominación y explotación se impondrá para acrecentar la acumulación, por lo que será necesario restringir el desarrollo de la modernidad: ciudadanía y democracia, paradigma que luego demostrará ser insuficiente. Pero la presión de los diferentes movimientos sociales plebeyos hará que el proceso de democratización avance por medio de la conquista, defensa y ejercicio de derechos, cuya expresión más acabada será la asamblea constituyente de 1978 y la Constitución de 1979, aunque con una ciudadanía a medias para los pueblos indígenas: pueden elegir, pero no ser elegidos (Montoya, 1992, pp. 39-40). Asimismo, a inicios de la década de 1990, los avances del proceso de democratización se perderán en buena medida con el desenlace de la guerra interna y la instalación de la dictadura cívico-militar neoliberal de Fujimori que impondrá la Constitución de 1993.

Si bien el gran capital transnacional ha implicado que permanezca la herencia colonial, a su vez ha incentivado la fragmentación territorial de la sociedad, ya que su lógica de acumulación no tiene el objetivo de impulsar un sólido mercado interno y con esto el desarrollo integral de la población. Este capital solo ha permitido una articulación limitada de producción e intercambio entre los espacios locales, provinciales, regionales e interregionales con un limitado y fugaz desarrollo, pero también la sobreposición en parte desarticulada de cosmovisiones, religiosidades, formas de gobierno, entre otras (Tapia, 2013, pp. 88-89). Por este motivo es que desde la república se dará la disputa entre la centralización y descentralización, pero planteándose el problema desde lo social, histórico y económico, donde el centralismo será el que obtenga mejores condiciones para su desarrollo, en desmedro de la población ubicada en zonas periféricas (Mariátegui, 1980, pp. 203-209); (Flores Galindo, 2007, pp. 466). Estas condiciones hacen posible la aparición de grupos de poder regional que buscan un mejor contexto para obtener mayores beneficios y reforzar su control sobre el territorio, y también de movimientos sociales plebeyos que exigen atención del gobierno central.

III. Una mirada a la “revuelta popular”

Durante los tres meses aproximados en los que se desarrolló la “revuelta popular”, varios medios de comunicación y columnistas de opinión lanzaron distintas explicaciones que se basaron solo en los hechos, sujetos y discursos

inmediatos, y con un marcado interés político. Argumentos como la incapacidad del gobierno, la crisis y desaparición de organizaciones políticas, la ineficacia e insuficiencia de los reglamentos y/o procedimientos de gestión, la poca inversión de capital transnacional, la falta de una cultura ciudadana, entre otros; son los que no terminaban por dar una explicación cabal para plantear salidas reales a la coyuntura crítica. Es por esto que resulta pertinente entender que, en cierto modo, la revuelta y la coyuntura crítica son consecuencias del nivel histórico-estructural condicionada por la herencia colonial.

Por un lado, si bien la macro región sur andina fue el escenario de mayor intensidad de la revuelta, esto no fue suficiente para derrotar al gobierno autoritario cívico-militar de Dina Boluarte. Los movimientos sociales plebeyos se vieron obligados a trasladarse a la ciudad de Lima, capital del país, para concretar la llamada “toma de Lima” y así encontrar solución al problema. Así quedó claro que el centralismo y la fragmentación de la sociedad peruana siguen siendo problemas importantes, en el sentido que las demandas fundamentales solo pueden resolverse en la ciudad capital por ser el espacio donde se centraliza, desde la colonia, el poder político y económico.

Si bien el impacto de la revuelta ha sido importante, se hizo también evidente la necesidad de articular al resto de la sociedad, en particular a los movimientos sociales plebeyos del sur, norte, centro, oriente y, especialmente, Lima Metropolitana por su notoria debilidad (Durand, 2023, pp. 102-110). A efecto de lograr esto, enfrentar la fragmentación no sería más que asumir que cada realidad territorial tiene sus propias características, tanto en su historia, en sus formas de identificarse, de organizarse, de producir e intercambiar, como en sus necesidades, objetivos y sueños (Tapia, 2013, pp. 89). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, la fragmentación se mantuvo (Durand, 2023, pp. 115).

Por otro lado, las cinco principales consignas que le daban sentido a la “revuelta popular” expresaban no solo el hartazgo hacia la estructura y dinámica del poder político y económico empresarial neoliberal, sino la exigencia de respeto a sus derechos políticos en función de sus derechos sociales, en todo caso, a tener la plena condición de ciudadanos. La propia experiencia de opresión étnico-cultural y de género, y la explotación económica hacen que la mayoría logre identificar que el Estado no responde a sus intereses, y que durante toda la república este ha sido útil solo a las elites empresariales en función a los intereses del capital transnacional. La revuelta encuentra en el respeto al derecho político a elegir y ser elegido el motivo por el cual protestar cuando el Congreso de la República realizó la cuestionable destitución del maestro Pedro Castillo del cargo de presidente, lo cual no fue más que un golpe de Estado parlamentario (López, 2023, pp. 29-30).

Pero esto también tiene una dimensión étnico-cultural, ya que desde la campaña presidencial y durante el gobierno de Castillo, la oposición usaba enérgicamente una serie de adjetivos peyorativos de carácter racista como parte de sus consignas políticas. Las mayorías plebeyas vieron en estos ataques y en la propia “destitución” la experiencia de marginación que ellos mismos y sus antepasados sufrieron (Montoya y López, 1988, pp. 80-88), solo que ahora le estaba ocurriendo al que ellos eligieron, y le ocurría porque este era alguien de los suyos.

Este racismo se vio también cuando un congresista se refirió a la bandera aymara como “mantel de chifa”; cuando la presidenta Boluarte dijo que “Puno no es el Perú”; cuando un ministro dijo que “ni los animales exponen así a sus hijos”, refiriéndose a las mujeres andinas que cargan a sus bebés en sus espaldas durante las protestas; o cuando un congresista dijo que se debe estar alerta con la población popular de Lima porque también “podrían bajar de los cerros de donde viven a tomar Lima”. Todo esto expresa el racismo y clasismo que asumen las clases altas y medias, mayoritariamente de zonas urbanas y de “piel blanca”, que incluso se movilizaron junto a destacamentos fascistoides delincuenciales que reiteradamente usaron la violencia buscando desestabilizar y acabar con el gobierno (Durand, 2023, pp. 50-51).

IV. El “momento de mediana duración” y la coyuntura crítica

Para complementar el análisis de la “revuelta popular”, es conveniente ver algunas características importantes de la coyuntura crítica y del marco o “momento de mediana duración” que la encierra. En el caso de este momento, se debe entender que corresponde a los treinta años de aplicación del neoliberalismo en la sociedad peruana en los que demostró su inviabilidad y fracaso (López, 2023, pp. 38). A pesar de que este experimentó leves reformas, especialmente en materia social, y el final del régimen dictatorial cívico-militar de Fujimori que le dio origen, en realidad no afrontó cambios sustanciales. Esto se explica en la correlación de fuerzas desfavorable que los movimientos sociales plebeyos y las izquierdas del momento tenían en función a las derechas, por lo que esto que denominan “transición al régimen democrático” en el año 2001 no tiene sustento alguno, ya que la Constitución de 1993 no experimentó ningún cambio fundamental. (Lynch, 2022, pp. 19, 23-24)

La crisis del modelo avanza junto a la incapacidad de las derechas neoliberales que se enfrascan en férreas disputas (Lynch, 2022, pp. 69-71), además de la debilidad tanto de las izquierdas como del emergente movimiento social plebeyo con características de tipo nacional-popular. El destape de los sobornos de la empresa Odebrecht en el 2018 y la pandemia del COVID-19 en el 2020 hacen que

el régimen entre en crisis y se ingrese a una coyuntura crítica. Es así que seis de los siete presidentes del periodo 2000-2023 se encuentran encarcelados, detenidos o investigados por corrupción (el caso de Castillo es por delito de rebelión y/o conspiración), y en el periodo 2016-2021, cuando se debió tener un solo presidente, se tuvo tres presidentes legítimos y dos impuestos (López, 2023, pp. 33).

Es para las elecciones presidenciales del 2021 que el movimiento con características de tipo nacional-popular hace nuevamente su aparición apostando por el maestro Pedro Castillo, logrando su elección como presidente de la República, como ya en otras ocasiones había apostado por Ollanta Humala con Gana Perú y por Verónica Mendoza con el Frente Amplio (Durand, 2023, pp.36-37). De esta manera es que este movimiento social plebeyo demuestra tener la capacidad de colocar presidentes con programas de cambio estructural anti-neoliberal (aunque estos no cumplieron lo ofertado en campaña) (López, 2023, pp. 32-33) en función al postergado cambio constitucional por medio de una asamblea popular constituyente y, en el caso de Pedro Castillo, colocar a alguien que proviene de sus propias filas.

V. El sujeto transformador: El movimiento nacional-popular

Si bien en los análisis de la “revuelta popular”, la coyuntura crítica y el “momento de mediana duración” hacen aparición diferentes sujetos colectivos, es el movimiento social plebeyo con características de tipo nacional-popular el que asume un protagonismo fundamental. Como se ha mencionado, el desenvolvimiento de este movimiento social ha expresado ciertas características con las cuales se ha ido esbozando consignas programáticas que no solamente se explicarían en la resistencia al neoliberalismo, sino a problemáticas histórico-estructurales, con lo que se construye conciencia de una historia e identidad comunes que promueven la constitución de un bloque histórico popular (Tapia, 2013, pp. 90 y 94).

Pero la aparición de este tipo de movimiento social junto a su respectiva alternativa política no es novedad en la historia de América Latina ni en la historia republicana del Perú. En el caso regional se conoce la Revolución Mexicana, las primeras etapas de la Revolución Cubana, el peronismo en Argentina, el sandinismo en Nicaragua; y en el caso contemporáneo el primer ciclo progresista con la Venezuela Bolivariana y el Estado Plurinacional de Bolivia. Por su parte, en el caso peruano se tienen las experiencias del programa antimperialista de la APRA, el Gobierno Revolucionario de las FFAA y el “Plan Inca”, el gobierno de Ollanta Humala con el programa “La gran transformación”, al mayor del ejército Antauro Humala y el “etnocacerismo” y al gobierno de Pedro Castillo con el “Plan de go-

bierno Perú al bicentenario sin corrupción”; todas estas asumieron como parte de su identidad la resistencia étnica anticolonial, por lo que será la revolución tupacamarista de finales del siglo XVIII el proceso fundamental. Asimismo, más allá de su éxito o fracaso, cada una llegó a movilizar importantes mayorías plebeyas y puesto a la orden del día cierto tipo de consignas programáticas (nacionalización de los recursos naturales, desarrollo de la industria nacional, impulso del mercado interno, entre otras), que concluían en la intención de transformar el Estado y la construcción de la nación.

Lo que hemos visto en el presente es un conjunto diverso de sujetos colectivos plebeyos en proceso de construcción como movimiento social plebeyo nacional-popular que son resultado de la precariedad, informalidad y exclusión que origina el neoliberalismo en todos los ámbitos de la sociedad. Pero también, son la continuidad de la dinámica histórico-estructural condicionada por la herencia colonial que siguen reproduciendo relaciones sociales de reciprocidad andina ancestrales (como la minka o el ayni) con las que se ha sostenido la “revuelta popular”. Estas relaciones son parte de marcos históricos densos que trascienden y orientan a estos sujetos, con lo que asumen que su lucha no es solo contra el neoliberalismo del presente, sino que viene y es parte de la histórica lucha anticolonial (Durand, 2023, pp. 72-73 y 95-96).

IV. Reflexiones finales

En primer lugar, la “revuelta popular”, la coyuntura crítica y el “momento de mediana duración” han hecho evidente no solo sus características particulares, sino las que corresponden a la dimensión histórico-estructural con la herencia colonial como una de sus condiciones fundamentales, dejando claro que existe relación entre todas estas dimensiones, donde la herencia colonial demuestra su vigencia ejerciendo influencia y expresándose en cada una de ellas.

En segundo lugar, las condiciones que encontramos en estas distintas dimensiones serán las que en el corto y mediano plazo seguirán dándole forma de movimiento nacional-popular al sujeto colectivo plebeyo; sujeto que no solo se ha manifestado en la “revuelta popular”, sino en los diferentes momentos de la historia de la sociedad peruana.

En tercer lugar, en el bicentenario de la república criolla y la democracia liberal, la “revuelta popular” ha demostrado el evidente fracaso de ambas y también el de la democracia neoliberal, por lo que no solo resulta insuficiente debatirlas, sino necesario discutir un “modelo” superior y acorde a las características de nuestra sociedad.

En cuarto lugar, la necesaria refundación de la república en función de la construcción de una nación plural es un proceso que deberá realizarse desde los diferentes sujetos colectivos, construyendo un proyecto común que logre una correlación política favorable que, para empezar, permita avanzar hacia una asamblea popular constituyente.

Finalmente, el movimiento de carácter nacional-popular que viene apareciendo tiene en su imaginario un esbozo utópico que se sustenta en el deseo de vivir una realidad mejor tomando elementos y prácticas comunitarias ancestrales que desarrollan en su cotidianidad, sin que esto signifique reconstruir el pasado indígena precolonial, y que el socialista José Carlos Mariátegui veía como el germen del socialismo para las sociedades americanas, denominándole así socialismo indoamericano.

Referencias bibliográficas

- CIDH. (2023). *Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales*. Washington D.C.: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Cotler, J. (2005). *Clases, Estado y nación*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Defensoría del Pueblo, (2023). *Informe Defensorial N° 190: Crisis política y protesta social*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Durand A. (2023). *Estallido en los andes*. Lima: La Siniestra Ensayos.
- Flores Galindo, A. (1985). *La guerra silenciosa*. En Flores Galindo, A. y Manrique, N. *Violencia y campesinado*. (pp. 17-40). Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Flores Galindo, A. (2007). *La tradición autoritaria. Violencia y democracia en el Perú*. En Flores Galindo. *Obras Completa T. VI*. (pp. 429-469). Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- López, S. (2023). *Protestas sociales: democratización social y política contra la re-elitización neoliberal en el Perú*. En *Discursos del Sur* (N° 12), 9-42.
- Lynch, N. (2022). *La razón política*. Lima: Editorial Horizonte.
- Mariátegui, J. (1980). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta.
- Montoya, R. y López, L. (ed.) (1988). *¿Quiénes somos? El tema de la identidad en el altiplano*. Lima: Mosca Azul Editores y Universidad Nacional del Altiplano.
- Montoya, R. (1992). *Al borde del naufragio*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.

OACNUDH. (2023). *Observaciones sobre la situación de los derechos humanos en el contexto de las protestas en Perú*. Santiago: Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado.

Tapia, L. (2013). *Lo nacional-popular y la forma primordial: desarrollos a partir de Gramsci*. En *Estudios Latinoamericanos* (Nº 32), 85-99.